AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

554

ORDEN de 19 de enero de 2022, del Consejero de Educación, de modificación de la Orden de 25 de noviembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo vacante de Delegado/a Territorial de Bizkaia (512076/4), en el Departamento de Educación.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 25 de noviembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo vacante de Delegado/a Territorial de Bizkaia (512076/4), en el Departamento de Educación, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 241, de 2 de diciembre de 2020, se procede a su corrección.

En el Dispongo Primero,

donde dice:

«Nombrar a Ignacio Orbe Onaindia como Delegado Territorial de Educación de Bizkaia, (...)»

debe decir:

«Nombrar a Iñaki Orbe Onaindia, como Delegado Territorial de Educación de Bizkaia, (...)».

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2022.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.